





1 documentos habilitantes que se agregan . - Los compa  
2 rcientes son mayores de edad , de nacionalidad e-  
3 cuatoriana , de estado civil casados , domicilia--  
4 dos en esta ciudad de Quito , hábiles para contra-  
5 tar y obligarse , a quienes de conocer doy fe y di  
6 cen que elevan a Escritura Pública la minuta que -  
7 me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo  
8 es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " :  
9 En su Registro de Escrituras Públicas sírvase in--  
10 corporar la siguiente de cesión de participaciones  
11 que ocurre en " Distribuidora Deportiva Dide Cía.  
12 Ltda. " . - P R I M E R A : COMPARECIENTES . - Co-  
13 mo Cedente comparece el señor Francisco Ribadenei-  
14 ra Araujo ; como Cesionaria comparece la Compañía  
15 Allegro-Ecuador S. A. , representada por su Gerente  
16 el Economista Fausto Corral Albán . - Comparece --  
17 también la señora Gloria Mora de Ribadeneira para  
18 los fines que más adelante se especifican . - Todos  
19 los comparecientes son ecuatorianos , casados , ma  
20 yores de edad y domiciliados en esta ciudad de Qui  
21 to . - S E G U N D A : ANTECEDENTES . - a ) La Com  
22 pañía donde ocurren estas cesiones de participacio  
23 nes es " Distribuidora Deportiva Dide Cía. Ltda. "  
24 Se constituyó mediante escritura pública de veinte  
25 y ocho de Octubre de mil novecientos noventa y dos  
26 ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón ; -  
27 se inscribió en el Registro Mercantil el ocho de -  
28 Diciembre de mil novecientos noventa y dos . - El



1	-- reparto actual del capital social de la compa-	
2	ñía es el siguiente : - - - - -	
3	SOCIO	NUMERO DE PARTI_
4		CIPACIONES
5	Allegro-Ecuador S. A.	4.499
6	Francisco Ribadeneira	
7	Araujo	500
8	Fausto Corral Albán	<u>1</u>
9		
10	TOTAL :	5.000
11	La Junta Universal de Socios de esta compañía, -	
12	realizada el veinte y dos de Agosto de mil nove--	
13	cientos noventa y cuatro , resolvió por unanimidad	
14	autorizar la siguiente cesión de participaciones :	
15	El señor Francisco Ribadeneira Araujo cede a la -	
16	Compañía Allegro-Ecuador S. A., representada en es	
17	te acto por su Gerente , Economista Fausto Corral	
18	Albán , doscientas ( 200 ) participaciones . - Las	
19	participaciones que se ceden son de Un mil sucres	
20	cada una . - T E R C E R A : OBJETO . - Con estos	
21	antecedentes , los comparecientes proceden a efec-	
22	tivizar y llevar a cabo esta cesión de participa--	
23	ciones . - En consecuencia , a partir de la razón	
24	puesta por el señor Registrador Mercantil al mar--	
25	gen de la inscripción de la escritura de constitu-	
26	ción de Distribuidora Deportiva Dide Cía. Ltda. ,	
27	el reparto del capital social de esta compañía se-	
28	rá el siguiente : - - - - -	

*[Handwritten signature and circular stamp over the text]*

SOCIOS

NUMERO DE PARTI-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

CIPACIONES	
Compañía Allegro-	
Ecuador S. A.	4.699
Francisco Ribadeneira	
Araujo	300
Fausto Corral Albán	<u>1</u>
TOTAL :	5.000
C U A R T A : CONSTANCIAS LEGALES . - a ) La ce--	
sión se hace a su valor nominal y por valor recibi	
do , incluyendo el derecho patrimonial de las par-	
ticipaciones que se ceden , hasta la fecha veinte	
y dos de Agosto de mil novecientos noventa y cua--	
tro . - b ) Se acompaña el certificado de unanimi-	
dad correspondiente a esta cesión y el acta que au	
torizó esta cesión . - c ) La cesión hecha por el	
señor Francisco Ribadeneira Araujo , cuenta con la	
autorización de su cónyuge señora Gloria Mora de -	
Ribadeneira quien comparece a esta escritura mani-	
festando su conformidad con esta negociación . - -	
d ) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la	
compañía cesionaria . - El señor Notario se servi-	
rá agregar las demás cláusulas de estilo . - Hasta	
aquí la minuta , que se halla firmada por el Doc	
tor Mario Paz y Niño , con Matrícula número sete--	
cientos tres , la misma que los comparecientes a--	
ceptan y ratifican en todas sus partes , y leída -	
que les fue integramente esta Escritura por mí el	



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-- Notario , firman conmigo en unidad de acto , de  
todo lo cual doy fe . -

*[Signature]*  
Francisco Ribadeneira

UI 17-0259809-3  
RII

*[Signature]*  
Dolores H de Ribadeneira

UI 170260086-2  
RII

*[Signature]*  
Teresa Lora

UI 170223851-6  
RII

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Quito, 04 de julio de 1994

Economista  
Fausto Corral Albán  
Ciudad:

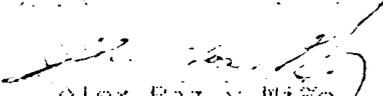
De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de dos años.

Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

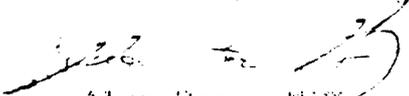
Atentamente,

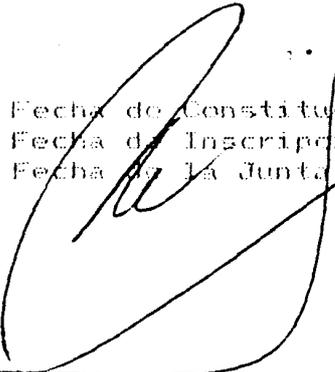
  
Alex Paz y Miño  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, deio constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..

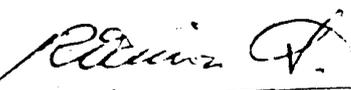
  
Fausto Corral Albán

Certifico que el SR. ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mí el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

  
Alex Paz y Miño  
SECRETARIO AD-HOC

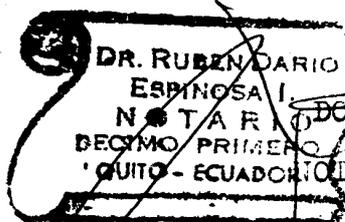
  
Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994  
Fecha de Inscripción: 14 de junio de 1994  
Fecha de la Junta: 4 de julio de 1994

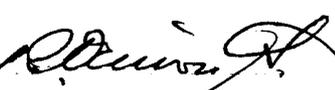
RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé cimo Primera a mí cargo , en una foja útil proto colizo el documento que antecede . - Quito , a - veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro .-

  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta DECIMO QUINTA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a diez de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro . -



  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

COPIA CERTIFICADA

"ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE CIA. LTDA. REALIZADA, EL 22 DE AGOSTO DE 1994."

En la ciudad de Quito, hoy día 22 Agosto de mil novecientos noventa y cuatro a las diez y ocho horas, en la Av. 10 de Agosto 13180 y los Cipréces de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de Distribuidora Deportiva DIDE Cía. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Compañía Alegro Ecuador S.A.	Fausto Corral	4.499
Francisco Ribadeneira Araujo	Personal	500
Fausto Corral Albán	Personal	1
Total		5.000

Los socios manifiestan su voluntad de declararse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el señor Alex Paz y Niño a petición de los socios. El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.** - El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

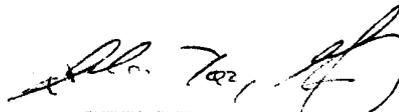
El señor Francisco Ribadeneira A. cede a la Compañía Alegro-Ecuador S.A., 200 participaciones.

Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

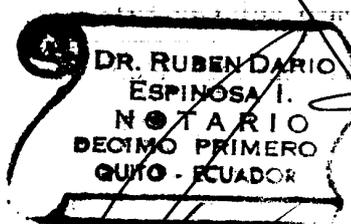
Los socios aprueban esta cesión por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diez y ocho horas treinta minutos, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad. F.- **PRESIDENTE; F.- SECRETARIO AD-HOC; SOCIOS: F.-** Compañía Allegro Ecuador S.A. (R) Econ. Fausto Corral Albán; F.- Francisco Ribadeneira A.; F.- Econ. Fausto Corral Albán"

Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas.

  
SECRETARIO AD-HOC

Se otorgó ante mí ,  
en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA -**  
**CERTIFICADA** , firmada y sellada en Quito , a die-  
cisiete de Octubre de mil novecientos noventa y -  
cuatro . -

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

  
**DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,**  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: EN ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE  
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE  
CIA. LTDA., DE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES.-  
QUITO, A PRIMERO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.-

~~EL NOTARIO~~

~~DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN,  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON.~~

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
SHITX - EXMANKOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2.413 del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs. 4.289 vta., tomo 121 correspondiente a la constitución de la compañía " DISTRIBUIDORA DEPORTIVA DIDE CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diez de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. Acosta Holguín".